



CUT: 21916-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0139-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 01 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	21916-2023	Fecha	08 de febrero de 2023
Nombre solicitante	RIVAS VELASQUEZ, MANUEL ANTONIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0105-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	VILLEGAS RIVAS, JUSTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0069-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 21916-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0105-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 06/06/2006, otorgada a favor de VILLEGAS RIVAS, JUSTO, respecto a la unidad operativa Cód.: _4047, MONTEGRANDE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: RIVAS VELASQUEZ, MANUEL ANTONIO con DNI 16735396, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 4047, MONTEGRANDE			
Área (ha)	Total	0.21000	Bajo riego	0.21000
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
Ubicación Política	Dist.	La Arena		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO PARTE ALTA
Bloque Riego	PMBP-05-B043 MONTE GRANDE - MONTE CLARO - SANTA MARIA IZQUIERDA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 532736.6479 / Norte: 9406622.6924	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	3590.71000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA